

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES EN CONSUNO DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA Y ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

Presidenta: Buenos días Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales, para lo cual le voy a solicitar amablemente a la Diputada **Imelda Sanmiguel Sánchez**, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones, por lo que le solicito tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos Órganos Parlamentarios.

Secretaria: Muy buenos días, con todo gusto Diputada Presidenta, por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA,

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputado Carlos Fernández Altamirano, presente.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, la de la voz presente.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, se incorpora.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

La de la voz Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, presente.

Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputado Luis René Cantú Galván, se incorpora.

Diputada Linda Mireya Zúñiga González, justifica.

Diputada Nora Gómez González, justifica.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Secretaria: Hay una asistencia de **10** Diputadas y Diputados integrantes de estas Comisiones, por lo tanto existe el quórum legal para celebrar la presente reunión de trabajo de Comisiones.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **nueve horas con cuarenta minutos**, de este día **jueves 03 de noviembre del año 2022**.

Presidenta: Antes de proseguir con el siguiente punto del orden del día, voy a poner a su consideración remover del orden del día el asunto de iniciativa de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones del municipio de Matamoros.

Presidenta: Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Presidenta: Ha sido **aprobado** por **unanimidad**.

Presidenta: Ahora bien solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien dar lectura y poner a su consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con todo gusto Diputada Presidenta. **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quorum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Tablas de Valores Unitarios del Suelo y Construcciones del Municipio de Reynosa para el Ejercicio Fiscal 2023. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día solicito a quienes integran estas Comisiones que emitan su voto con relación al mismo ¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidenta: Diputadas y Diputados una vez aprobado el orden del día, me permito informar a ustedes que estas comisiones unidas en reunión celebrada el 26 de octubre del actual tuvimos a bien acordar que las tablas de valores unitarios y de suelo y construcciones del Municipio de Reynosa para el ejercicio fiscal 2023, fueran analizadas en una reunión posterior, precisando que las mismas proponen cambios y al respecto acudieron a este Poder Legislativo los representantes de los ayuntamientos señalados, emitiendo una explicación sobre los cambios en sus tablas de valores.

Presidenta: En ese tenor solicito a la Secretaría tenga a bien preguntar a quienes integramos estas comisiones si desean participar sobre las tablas de valores que nos ocupan y en este caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Diputada Presidenta. ¿Algún integrante de estas comisiones que dese hacer uso de la voz?

Adelante Diputado Carlos Fernández Altamirano.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Buen día compañeras y compañeros Legisladores, integrantes de estas comisiones, saludo con respeto a quienes nos acompañan en esta sala, de igual manera a quienes nos ven a través de los distintos medios de comunicación y redes sociales. Como es conocimiento de todos, los ingresos municipales son indispensables para el financiamiento del gasto público, los cuales representan el principal instrumento para que los Municipios cumplan con sus obligaciones Constitucionales de prestar los servicios públicos a sus haciendas. En este orden de ideas, es de subrayar que el impuesto predial resulta ser uno de los gravámenes más importantes y representativos para los ayuntamientos, ya que es una fuente de ingresos propios, el cual tiene que ver, no solo con el aspecto recaudatorio sino más bien con el desarrollo económico de los municipios. Por cuanto hace la propuesta del Municipio de **Reynosa**, cuyas modificaciones versan en incrementos que oscilan en diversos porcentajes, las cuales fueron analizadas por estas dictaminadoras, se propone no aprobar los incrementos propuestos por el Ayuntamiento de Reynosa, sino únicamente aprobar la modificación consistente en adicionar al sector de terrenos rústicos el concepto de parque eólico para terrenos rústicos. Lo anterior con la finalidad de no lastimar la economía de las familias tamaulipecas que habitan en esta importante región de nuestro Estado. En ese sentido, consideramos que los Ayuntamientos deben implementar estrategias y acciones que les permitan aumentar la recaudación del impuesto predial, y por consiguiente incrementar sus ingresos para cumplir con sus atribuciones constitucionales y legales sin afectar la economía de las y los tamaulipecos. Es cuanto, gracias.

Presidenta: Muchas gracias Diputado Carlos. Tiene el uso de la voz el Diputado Humberto Prieto.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Muchas gracias Diputada Presidenta. Buenos días a todas y a todos, Diputadas y Diputados y a la gente que nos ve. Yo quiero proponer un, unos cambios al dictamen o a la propuesta original del ayuntamiento de Reynosa, con el afán de poder transitar con todos los compañeros Diputados, con todas las fuerzas políticas de este Honorable Congreso, y básicamente pues la propuesta dice que de los diferentes cambios que se proponen que son muy segmentados en la parte de las colonias con menor ingreso se quede igual en un incremento nulo, o sea en 0% y los demás incrementos que es el área comercial, hoteles, hospitales, algunas colonias de la propuesta se incrementen nada más un 10% de esto, con la finalidad de poder mitigar un poco el tema de inflación que desde el 2003 que nos vamos a ir con ese año base, se realizó el último ejercicio de actualización con un 5, el último ejercicio de actualización en valores catastrales y

después fue hasta el 2009 con un 5%, después el 2017, 5% también y el 2018 y el 2019 cada año fue un 10% y tomando en cuenta todos estos años en el tema inflacionario solamente ha incrementado el 132% también inflacionario, entonces queremos que esa parte pues mitigar un poco ese tema, por eso para poder transitar un poco con todas las fuerzas políticas como lo comenté subirlo un 10% y nada más con excepción del área industrial, los parques industriales se quede la propuesta original del incremento que está ahí plasmado en el dictamen, el cual hay el tema del sector industrial, pues bueno primero que nada es darle valor que la propia Ley de Catastro establece el valor del mercado en los terrenos y construcciones para que así se pueda tener un incremento en recaudación a través de la justa actualización de los valores catastrales, ya que en el tema de muy específico en los parques industriales están muy por debajo en sus valores catastrales y eso provoca que obviamente se pague pues muy poco en el tema del predial, lo cual es injusto teniendo en cuenta las ganancias y los beneficios que tienen las maquiladoras en el mismo municipio. Cabe mencionar que estos recursos de parte del tema industrial serán canalizados íntegramente en inversión pública productiva, en el caso particular es mejorar las capacidades municipales en administrar el agua a través de inversiones destinadas a la captación y distribución y entrega vital del líquido a todos los sectores incluyendo al industrial. Obviamente hay beneficios para ellos también y todo esto para con el resultado equiparar organismos estatales con el industrial en este mismo sector. Asimismo esos incrementos también se canalizarán en inversión de capital humano a través del programa de becas de oficio, mismo que permitirá darla a la ciudadanía mejores condiciones salariales y por ende una mejor calidad de vida para todos los reynosenses. También sabemos que el compromiso del sector industrial es mejorar las condiciones de la ciudad. Es por ello que se propone su participación económica a través de que colaboren por medio de los valores que la propia ley establece y caminar con ellos a lo largo de todo el periodo en darle seguimiento puntual en la aplicación de los recursos por parte del municipio que estamos completamente seguros que será transparente. Es cuanto.

Secretaria: Muchas gracias ¿Diputado, alguien más?

Tiene el uso de la voz Diputado Félix Fernando García Aguiar.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Muchas gracias con permiso de todas ustedes, buenos días, a los que siguen a través de las distintas plataformas digitales. Yo quisiera pedir a esta mesa que tenga un receso de diez minutos para poder analizar algunos puntos de la iniciativa si me lo permiten, ya es de todos conocido que ha sido circulada también a través de la unidad de servicios parlamentarios. Sin embargo quisiéramos generar de viva voz con el Diputado, con ustedes, consensar bien los temas. Es un tema que precisamente cambia el sentido desde luego del municipio de

las percepciones, de los ingresos, y para nosotros es muy importante, lejos de tomar una decisión acelerada, apresurada, hiciéramos este espacio para preguntarle algunos aspectos importantes en esta iniciativa.

Presidenta: Se concede un receso de diez minutos.

(R e c e s o)

Presidenta: Se reanuda la sesión. Derivado de las pláticas entre los integrantes de esta Comisión, se ha tomado la decisión de poner a su consideración los asuntos propuestos por el Diputado Humberto Prieto, se lleven a cabo para un mayor análisis en una reunión posterior.

Quienes estén a favor de posponer esta Comisión, sírvanse manifestarlo.

La propuesta ha sido aprobada por **unanimidad**.

Presidenta: Desahogaremos el punto de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

¿Alguien?

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas Comisiones y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diez horas con treinta y dos minutos** del día **3 de noviembre del presente año**. Es cuanto.